



ACTA 1005 16.05.2018

ACTA.- En Montevideo, el día dieciséis del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo la hora 15.35 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño; el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; tratándose el siguiente Orden del Día:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2018-67-001-000498- Ref.: invitación de la UPAEP y Servicios Postales Nacionales de Colombia, a participar del Foro de Cadena Logística, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá – Colombia, los días 11 y 12 de junio próximo. **Se resuelve** aceptar la invitación cursada por UPAEP, autorizando la concurrencia del funcionario Cr. Fernando Garín C.9614. (R.de D.223/2018) -----

PUNTO 2.- EE2018-67-001-000497- Ref.: invitación de la UPAEP., a participar del Seminario sobre Remuneración Integrada, que se llevará a cabo en la ciudad de Oranjestad – Aruba, los días 27 y 28 de junio próximo. **Se resuelve** aceptar la invitación cursada por UPAEP, autorizando la concurrencia de los funcionarios Sra. Karina Chappe C.9624 y Sr. Daniel Soler C.10259. (R.de D.210/2018) -----

PUNTO 3.- EM2017-67-001-001282- Ref.: Licitación Abreviada N° 18/2017, cuyo objeto es la “Contratación del servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos generados por la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve** adjudicar “*Ad Referéndum*” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas (art. 211, Literal b) de la Constitución de la República) la Licitación Abreviada N° 18/2017 con el objeto referido, de acuerdo a detalle sugerido por la CADEA. (R.de D.211/2018) -----

PUNTO 4.- EM2017-67-001-000655- Ref.: Licitación Pública Internacional N° 6/2017: "Adquisición de un sistema de clasificación automático de piezas postales (cajas, cajones plásticos, paquetes, bolsas del tipo saca postal, cool boxes, bins, etc), denominado Clasificador SORTER, bajo la modalidad llave en mano, que deberá ser fabricado especialmente para la ANC". **Se resuelve** adjudicar "Ad referéndum" de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas (art. 211, Literal b) de la Constitución de la República) la Licitación Pública Internacional N° 6/2017, con el objeto referido, a la empresa Prontometal S.A. (R.de D.212/2018) -----

PUNTO 5.- EE2018-67-001-000- Ref.: Comité Legal en el ámbito de la Gerencia de División Asesoría Jurídica. **Se resuelve** autorizar la ejecución del proyecto "Comité Legal", en asesoramiento directo al Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la dirección de la Secretaria General e integración según nómina inicial que se elevará para su validación, así como las sucesivas altas y bajas; encomendar el seguimiento del cronograma de ejecución a la Secretaria General con reporte a Directorio, fijando como primer plazo de entregable de cierre al 31 de diciembre de 2018, instancia que se considerará la eventual prórroga de ejecución; encomendando a la Gerencia de División Asesoría Jurídica la instrumentación de un Reglamento Interno del Comité Legal, dentro del plazo de 30 días de la fecha del acto administrativo dictado. (R.de D.213/2018) -----

PUNTO 6.- EE2018-67-001-000488- Ref.: renovación de contratos en función pública, que vencen en el correr del mes de mayo 2018. **Se resuelve** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios: De los Santos, Gustavo C.10983 y Rosso, Julio C.11007. (R.de D.214/2018) -----

PUNTO 7.- EE2018-67-001-000487- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Cristina Sumasi C.7689 para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de mayo de 2018. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.215/2018) -----

PUNTO 8.- EE2017-67-001-000484- Ref.: cese por límite de edad del funcionario Sr. José Arrue C.6749. **Se resuelve** disponer el cese obligatorio por límite de edad del referido funcionario. (R.de D.216/2018) -----

PUNTO 9.- EE2018-67-001-000175- Ref.: solicitud de declaración de excedencia formulada por la funcionaria Sra. Lucia Alzugaray C.10444. **Se resuelve** declarar la excedencia de la referida funcionaria, por reasignación de funcionarios de acuerdo con su perfil. (R.de D.217/2018) -----

PUNTO 10.- EE2017-67-001-001340- Ref.: solicitud de declaración de excedencia formulada por la funcionaria Sra. Bibiana García C.9527. **Se resuelve** declarar la excedencia de la referida funcionaria, por reasignación de funcionarios de acuerdo con su perfil. (R.de D.218/2018) -----

PUNTO 6.- EE2018-67-001-000442- Ref.: Reglamento de Régimen de Permanencias a la Orden - Guardias”. **Tomado conocimiento**, se aprueba el “Reglamento de Régimen de Permanencias a la Orden - Guardias”. (R.de D.224/2018) -----

PUNTO 11.- (R.de D.219/2018) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 12.- EE2018-67-001-000138- Ref.: recursos de revocación y de anulación, presentado por la funcionaria Sra. Eliana León C.11130, contra la R.de D.N°011/2018 de fecha 3 de enero de 2018, por la cual se resuelve renovar su contrato por 6 meses. **Se resuelve** no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la funcionaria Sra. Eliana León C. 11130 contra la R.de D. N°011/2018 de fecha 3 de enero de 2018, rechazándolo, franqueando el recurso de anulación interpuesto para ante el Poder Ejecutivo - Ministerio de Industria, Energía y Minería.(R.de D.220/2018) -----

PUNTO 13.- (R.de D.221/2018) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 14.- (R.de D.222/2018) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:35 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL